

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

11 MAY 2021

Como quiera que no fue posible adelantar la diligencia de inspección judicial, en atención a las restricciones de movilidad ordenadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá con ocasión del Covid 19, se señala nueva fecha para llevar a cabo la misma para el día 28 del mes de Mayo de 2021, a las 10.00 AM.

Comuníquesele a las partes y al auxiliar de la justicia designado.

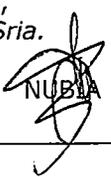
Igualmente, y por la misma consideración anterior, para que tenga lugar la audiencia de que trata el art. 373 del C.G del P se señala nuevamente la hora de las 2:30 pm del día 14 del mes de Julio del año que corre.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No <u>sl</u> Hoy, La Sria. <u>12 MAY 2021</u>  NÚBIA ROCIO PINEDA PEÑA
--

YRP.-